



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

**C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES**

PRESENTE.

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 28, 29 Fracción I, 30, 32, 34, 47 fracción III, y 48 fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION ORDINARIA** de Ayuntamiento a celebrarse el día **Viernes 19 (Diecinueve) de Febrero del Año 2021**, a las **10:00 Horas (10:00 A.M.)**, en las Instalaciones de la Presidencia Municipal. Misma que se sujetara bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.-----
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.-----
- IV. Solicitar la Autorización de los y las integrantes de la Junta de Ayuntamiento, la Donación del bien Inmueble propiedad del Ayuntamiento, a la Secretaria de Administración del Estado de Jalisco, y que sea registrado como como Institución Educativa.-----
- V. Autorización del cuerpo edilicio de esta municipalidad, para concurrir y celebrar el Convenio con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, dentro del Programa Fondo Talleres, presencial o virtual, en el ejercicio Fiscal 2021.-----
- VI. Asuntos Varios.-----
- VII. Clausura y Firma del Acta.-----

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos que se tomen serán válidos aun sin su asistencia.

ATENTAMENTE

**CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO
17 DE FEBRERO DEL 2021.**


**LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**


LIC. KIKY ZAMUDIO ARIAS


C. MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO


C. MANUEL DÍAZ BARAJAS


C. SILVIA MACÍAS LÓPEZ

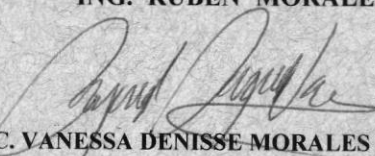

C. MARIO MACHUCA MACÍAS


C. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS OROZCO


DRA. MARÍA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ.


ING. RUBÉN MORALES CERNA


LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES


LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA